COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En I quique , a 01 de Junio del año 2022	la
Comisión Electoral establecida con fecha 18 de Abril del año 2022, pa	ıra
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionar o y cambio de directiva de la Organizaci comunitaria Colegio Profesor Manuel Castro Ramos	ón
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad, que·la-elección del directorio de la organización se realizará	
• Fecha de la elección : 24 de Junio del año 2022 • Horario : inicio 07:30 término 14:00	
· Lugary dirección : Colegio Manuel Castro Ramos # 2188	

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21º bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Colegio Nanuel - Gaistro Ramos:

No	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	juliet notes costes	2413 t. M.4	2 Oleylaf.
2	Mora alarcón Saes	12.388633-9	5006
3	Constanza Elsuela A.	18.334.183-4	(lee).

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl